

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

México, D.F., a 18 de febrero de 2015.  
Oficio No. 09 52 17 9000/

12

**C.P.C. Leobardo Brizuela Arce**  
Presidente Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Bosque de Tabachines número 44,  
Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700  
México, D.F.

Desde el inicio de esta administración, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha venido realizando diversas acciones que tienen por objeto, entre otras cosas, simplificar los trámites en materia de incorporación y recaudación, a fin de mejorar la calidad y calidez de los servicios que ofrecemos a los patrones y derechohabientes.

Dentro de estas medidas destacan la simplificación y disminución de 56 a 25, de los trámites en materia de incorporación y recaudación, así como el inicio de la digitalización de los mismos, a fin de que puedan realizarse a través de Internet, sin necesidad de trasladarse a nuestras oficinas con todos los costos asociados a ello. Iniciamos con los trámites de mayor impacto, dentro de los cuales destacan:

En el caso de los patrones:

- Alta patronal de personas físicas y morales.
- Inscripción al seguro de riesgos de trabajo.
- Cambio de representante legal.
- Modificación patronal por: cambio o incorporación de actividades, compra de activos, comodato, enajenación, arrendamiento y fideicomiso traslativo.
- Corrección patronal.
- Consulta de estado de adeudo.
- Solicitud de adhesión al Régimen de Incorporación a la Seguridad Social.
- Incorporación voluntaria del patrón persona física con trabajadores.



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

En el caso de los trabajadores asegurados:

- Consulta de vigencia del asegurado.
- Reporte de semanas de cotización.
- Solicitud de asignación o localización del número de seguridad social.
- Registro de beneficiarios familiares en la clínica del IMSS
- Asignación o cambio de clínica.

Para mayores informes pueden consultar nuestra página en Internet [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

En ese sentido, agradeceré su apoyo a fin de que se difundan entre sus agremiados, los trámites que pueden realizar de forma digital y que puedan gozar de los beneficios de los mismos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

El Director

Tuffic Miguel Ortega